

NORMA DE ORGANIZACIÓN

VERSION No.: 3

REVISION: 2004

1 DIVISION DE INGENIERIA

2. PROPOSITO

Proveer los servicios y estudios técnicos necesarios para atender las necesidades de expansión y desarrollo de acuerdo a la planificación del Sistema Eléctrico.

3. FUNCIONES

- 3.1 Elaborar normas y especificaciones técnicas para proyectos de obras civiles y electromecánicas, utilizando recursos humanos y materiales propios o mediante la contratación de terceros.
- 3.2 Supervisar la ejecución técnica financiera de los proyectos, realizados con recursos propios o a través de contratos con terceros.
- 3.3 Elaborar términos de referencia para precalificación y documentos para concursos y licitaciones.
- 3.4 Recopilar y mantener actualizada la información para la contratación de servicios de consultoría y / o construcción de obras.
- 3.5 Mantener información actualizada a cerca del manejo de obras contratadas, documentando las experiencias positivas y negativas a ser tomadas en cuenta para la ejecución de nuevos contratos.
- 3.6 Elaborar y actualizar los costos de los equipos y materiales utilizados en la construcción de obras.

- 3.7 Organizar y poner a disposición de la Empresa, la información (KNOW-HOW) de la ingeniería de desarrollo y de los archivos técnicos.
- 3.8 Coordinar con la instancia administrativa de la ENEE, la Cooperación Técnica y asistencia para transferencia de tecnología y/o desarrollo de proyectos

4. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

Depende de la Sub-Gerencia Técnica, se encuentra estructurada en los departamentos de: Ingeniería y Control de Proyectos, cuenta además con dos dependencias de apoyo.



JAIME STARKMAN

Subdirector Desarrollo Empresarial

Fecha de Actualización: 1 de julio al 30 de septiembre , 2015